

DENOMINACIÓN:

DECRETO 140/2022, DE 2 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA LOURDES FUSTER MARTÍNEZ COMO PRESIDENTA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Lourdes Fuster Martínez como Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de agosto de 2022.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz
CONSEJERA DE AGRICULTURA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL